

La pronunciación del español: medios de difusión masiva y norma culta

RESUMEN

La descripción fonético-fonológica de las variantes del español en los países hispánicos se ha basado, por razones históricas, en la norma castellana. Esto ha conducido a análisis inconsistentes en la dimensión sincrónica. Para superar ese planteamiento, se propone un conjunto de diafonemas que permitan el análisis fónico de las variantes del español de manera no contradictoria.

La investigación se basa en la pronunciación que se escucha por radio y televisión de difusión internacional. En esos medios se utilizan normas fonéticas que evitan en buena medida las pronunciaciones regionales. A partir de eso se describen las tres principales normas convergentes (α , β , γ), y se señalan las divergencias más importantes. Por otra parte, se compara la pronunciación de esos medios con la de los hablantes cultos de las ciudades con mayor presencia en las producciones de televisión de alcance internacional.

Palabras clave

medios, norma, diafonema, fonema, variante.

LOS MEDIOS Y EL ESPAÑOL INTERNACIONAL

Los medios de difusión masiva —es necesario decirlo, a pesar de su obviedad— buscan cubrir cada vez un espacio más extenso para abarcar mayores audiencias. Su vocación los impulsa a pasar de la localidad y el país a un ámbito internacional y mundial. De esta manera logran cumplir con sus objetivos económicos, políticos o culturales. Así ha sucedido con la imprenta desde el siglo XV y, a partir del siglo XX, con la radio y la televisión. En los últimos años, como sabemos, ha surgido la Internet, red mundial electrónica que, a través de la WWW, une todos los medios anteriores y cumple, además, con el ideal de todos ellos: la comunicación —no sólo la difusión— mundial instantánea¹.

La imprenta facilitó la estandarización de las lenguas europeas en su forma escrita. Sin embargo, los tipos móviles —los 26 que inventó Gutenberg— no habrían sido posibles sin un invento previo: el alfabeto, cuya base fonológica posibilitó la estabilización de la forma oral de esas lenguas. Tuvieron que transcurrir alrededor de cinco siglos para que un nuevo invento, la radio, permitiera la transmisión masiva de la lengua hablada. Pocos lustros más adelante, a mediados del siglo XX, esa lengua hablada empieza a ser transmitida también por la televisión, el medio masivo que tiene la mayor penetración en la actualidad.

Desde el punto de vista técnico, lo único que necesitan los medios electrónicos son conexiones, y las han establecido muy bien. Por eso sus transmisiones llegan, literalmente, a todo el mundo. Resuelto ese problema, sólo requieren utilizar una lengua que sea comprendida por la mayor audiencia posible. Para lograrlo es necesario que esa lengua tenga un alto nivel de estandarización, pues así se asegura su comprensibilidad y su aceptación. La variedad estándar, dice D. Crystal, es la que tiene mayor prestigio y la que se comprende más extensamente, aunque sus hablantes sean una minoría². Una lengua de nivel internacional como el inglés —continúa Crystal— tiene, entre otros requisitos, el de su inteligibilidad. Esa lengua requiere un estándar gramatical, léxico, ortográfico y de pronunciación aceptado por todos. La lengua estándar es, p. ej., la que se usa en las instituciones del gobierno y en los medios de comunicación masiva³. La variación es inherente al lenguaje y se presenta —dice Penny— sobre todo en las modalidades no estándar. La estandarización tiene, como un aspecto esencial, la reducción de la variación que puede, “en principio reducirse a cero en la variedad que está sujeta a este proceso”⁴.

El español estándar se escucha en las transmisiones de alcance internacional⁵, lo que se puede constatar de varias maneras. En lo que se refiere a los aspectos fonéticos, para asegurar su

aceptabilidad y su comprensión, se prefiere una pronunciación e incluso una entonación no marcadas desde el punto de vista dialectal. Por eso es difícil saber la nacionalidad de los locutores, los comentaristas o los actores. En cuanto a su origen, como sabemos, hay profesionales de los medios que han cambiado de país y se han adaptado al dialecto local. Otros incluso han cambiado de nacionalidad y, en muchos casos, han asumido la de otro país, no necesariamente hispánico. Es el caso de los hispanos en los Estados Unidos, en Francia o en Alemania. También hay personas cuya lengua materna o del hogar es el español, a pesar de que hayan nacido en países como Suecia, Dinamarca o Italia. Además, algunos corresponsales de programas informativos pueden haber aprendido el español como segunda lengua. Ninguno de estos aspectos parece tener importancia para los responsables de las transmisiones internacionales. Aparte de la pronunciación neutra antes mencionada, las únicas condiciones que parecen exigirse a los locutores, los comentaristas o los actores son las relacionadas con la calidad de la voz y la articulación⁶.

Los medios de difusión internacional, al rebasar las fronteras políticas, están dando cohesión a comunidades lingüísticas cada vez más extensas desde el punto de vista de la lengua que reciben, de la competencia lingüística receptiva. De acuerdo con esto y con lo que he expuesto antes, no parece adecuado investigar las modalidades lingüísticas de esos medios a partir de la delimitación tradicional de los dialectos o de las normas nacionales. En cambio, es posible analizar esa realidad lingüística con base en ella misma. Si se consideran las normas principales de los medios como invariantes —como estándar—, se pueden describir, a partir de esos modelos, las variantes, las modalidades divergentes.

Esos son los propósitos principales de esta investigación, que se enmarca dentro de un proyecto más extenso sobre el lenguaje de los medios⁷. En este trabajo me limito a los aspectos

fonéticos y fonológicos del español que se escucha por los medios electrónicos orales de cobertura internacional. A partir de ellos describo las normas principales, muestro algunas de sus variantes y comparo esos modelos con la pronunciación culta, no profesional. Me baso en dos tipos de programas de difusión internacional: informativos o noticieros de radio y televisión⁸; y documentales y culturales de televisión⁹. De manera complementaria utilizo muestras de dos telenovelas producidas en México así como videgrabaciones de noticieros hechas directamente en varios países hispánicos¹⁰.

EL ESPAÑOL ESTÁNDAR Y EL MODELO DE REFERENCIA

La lengua estándar, para O. Alba, es un “sistema amplio, constituido por un conjunto de posibilidades que admite diversas realizaciones”¹¹. Esto se puede ejemplificar con el léxico, el sistema más abierto de la lengua: nadie utiliza ni comprende la totalidad de los vocablos y acepciones que están en un diccionario. En cambio, puede decirse que un sistema fonológico, por contener muy pocos elementos, y porque esos elementos son condición *sine qua non* para la formación de signos, necesariamente es utilizado en su totalidad por los hablantes de una modalidad cualquiera de una lengua, como es el caso de la variedad estándar.

La lengua estándar, según vimos, tiene como soporte una ortografía, una forma escrita¹². Penny (*op. cit.*, p. 194) reitera esta característica para el español y la considera incluso una condición: la estandarización es “inconcebible ante la ausencia de la escritura”. Sin duda, el modelo escrito es muy importante, sobre todo en relación con el componente fonológico en lenguas como el español. Esto explica, p. ej., que —de acuerdo con una experiencia personal— un niño cubano lea sin aspirar las *eses* y sin neutralizar /l/ y /r/ implosivas y que, en cambio, lo haga al hablar¹³. Sin

embargo, en la actualidad la estandarización oral también cuenta con la radio y la televisión. La gran mayoría de los hispanohablantes tiene un contacto más frecuente con estos medios que con los escritos. Además, la radio y la televisión superan la barrera del analfabetismo, lo que les permite promover un modelo de lengua entre personas no alfabetizadas. La pronunciación de los medios —habría que añadir— resulta la única modalidad estándar que escucha una buena parte de las audiencias.

El estudio de la pronunciación tiene un problema inicial: el modelo con respecto al cual se puede hablar de variantes —o invariantes— fonéticas y fonológicas. Sucede con frecuencia que en las investigaciones se describe, p. ej., la asimilación de /r/ a /l/ en casos como /traéllo/, pero no se menciona el dialecto en el cual no ocurre el fenómeno —el modelo con el cual se hace la comparación. Cuando se explicita, normalmente se hace referencia a la pronunciación castellana culta, lo que puede deberse a que es la que cuenta con más abundante bibliografía, si no es que a razones ideológicas. Dado que la valoración sintomática del fenómeno —su aceptación o su rechazo— se da en la comunidad donde ocurre, sería más adecuado hacer referencia al modelo prestigioso del dialecto de ese lugar. Ese modelo corresponde, más que a los hablantes cultos en general, a la pronunciación de actores, locutores o comentaristas de los medios, sobre todo cuando leen en voz alta. Si en esa modalidad se da el fenómeno, lo más probable es que se extienda por todo el país¹⁴.

Como he dicho, el sistema fonológico castellano es el que se toma más frecuentemente como referencia, o como punto de partida para describir las variantes, lo que —como digo *infra*— no es adecuado. Además algunas descripciones que se basan en ese sistema resultan, para empezar, contradictorias¹⁵. En trabajos recientes que tienen como propósito abarcar el español general se

siguen clasificando los fonemas /b d g/ como oclusivos¹⁶, cuando ese rasgo no es pertinente, pues las variantes oclusivas sólo ocurren en determinados contextos. Incluso hay autores, como Canellada y Madsen, que hacen explícitos los principios de la fonología en los que deben sustentarse las descripciones:

[...] un fonema nunca debe definirse con un rasgo que contradiga una de sus variantes. Por eso es completamente inadmisibles definir los fonemas /b/ /d/ /g/ del castellano como consonantes oclusivos, porque entre sus variantes se encuentran realizaciones no oclusivas¹⁷.

No obstante, ellos mismos utilizan rasgos redundantes cuando incluyen los órdenes articulatorios labial, dental, alveolar, palatal y palato-velar (§ 3.4.4). Para la fonología del español bastan cuatro órdenes: labial, dentoalveolar, palatal (o si se prefiere, alveolopalatal) y velar¹⁸. Por otra parte, si estos autores desean abarcar todas las variantes del español —o por lo menos las del habla culta— no pueden decir que el fonema /r/ es “vibroide múltiple” (§ 3.1), pues, como sabemos, en muchos lugares es fricativo. Lipski, p. ej., dice que en Guatemala “al fonema vibrante /r/ se le da una pronunciación fricativa”¹⁹. Con esta descripción, por cierto, Lipski, al partir del sistema castellano, incurre en la misma contradicción: un fonema descrito como vibrante no puede tener un alófono fricativo. Para incluir ese alófono, /r/ y /r/ podrían diferenciarse mediante los rasgos [+tenso] (o +largo) vs. [-tenso] (o -largo). De esta manera se podrían abarcar todas las variantes del español²⁰. También resulta inadecuada la clasificación generativista de Cressey quien, después de un buen número de análisis fonéticos, clasifica, de nuevo como oclusivos /b d g/, serie a la que, adecuadamente, añade /y/. Este autor, una vez más, parte del español de Castilla, pues incluye el fonema /k/ y la oposición /θ/ vs. /s/²¹.

Tiene sentido utilizar el sistema castellano para derivar de allí los demás sistemas o normas si

se parte de un enfoque diacrónico. En el caso de la descripción sincrónica —en la cual sitúo esta investigación—, ese modelo fonológico resulta inadecuado, en la medida en que no permite dar cuenta de las variantes dialectales de la lengua española sin forzarlo o sin incurrir en contradicciones. Como sabemos, el castellano, ceseante, tiene un fonema que no existe en los demás dialectos seseantes. En los sistemas donde no se opone a /θ/, el fonema /s/ tiene un campo de dispersión que puede ir desde la articulación interdental hasta la ápico-alveolar. En el sistema castellano no se puede incluir la variante interdentalizada de /s/, porque equivaldría a un alófono de /θ/, por más esfuerzos que se hagan para conseguirlo²². Si se hiciera, se estaría forzando el sistema castellano para proponerlo como sistema fonológico único para el español²³. Ese sistema único incluiría elementos no coexistentes, tanto fonológicos como alofónicos. La ausencia de un solo elemento implica otro sistema, aunque no se desee pensar así, de nuevo por razones ideológicas —por suponer que esto atenta contra la unidad de la lengua²⁴—, o por una actitud fonocéntrica. Si en cambio, se propusieran varios sistemas, podrían incluirse variantes fónicas tan extremas como las de /r/ asibilada o uvular, las de /ç/ africada o fricativa, además de las de /s/ antes mencionadas, cuando no se opone a /θ/²⁵.

Otro hecho que debe tomarse en cuenta para la descripción es la posición de los fonemas. Penny considera, a partir de los planteamientos de Weinreich, que es probablemente imposible reducir a un solo diasistema las variedades del español (p. ej. las de Castilla la Vieja, México, Perú), en las cuales el fonema /s/ aparece en posición inicial y final de sílaba [...] de las que (p. ej. en Andalucía este [o en los dialectos del Caribe, etc.]) presentan este fonema sólo al principio de sílabas (p. ej. /kasa/ *casa* y /áta/ *hasta*²⁶). Este conflicto no sólo se presenta en Penny, sino también en Gómez Asencio quien intenta conciliar, p. ej., el hecho de que /s/ y /θ/, “tienen, sin salir del [modelo] estándar [del español] realizaciones sonoras”. Y como también encuentra variantes sonoras para /f/ y

/x/ —aunque no en la modalidad estándar—, considera que “los alófonos impiden que /f/, /θ/, /s/ y /x/ sean fonemas sordos”, lo que lo lleva a decir que es necesario “extraer de la definición de los fonemas en cuestión el rasgo [sordo]”. A partir de esto propone otros rasgos que, en mi opinión, no resuelven el problema, sobre todo si se requiere incluir el alófono aspirado [h] del fonema /s/ en posición implosiva²⁷, que se presenta en varios modelos estándar, como muestro más adelante.

Este tipo de cuestiones puede enfrentarse más adecuadamente si se consideran dos posiciones contextuales: la explosiva o fuerte y la implosiva o débil. En la posición fuerte se pueden encontrar todos —o casi todos— los fonemas de una lengua²⁸; y en la débil, una cantidad menor. De esta manera la descripción corresponde mejor al funcionamiento del componente fonológico y resulta, en consecuencia, más adecuada.

DIASISTEMA Y DIAFONEMAS, SISTEMAS Y FONEMAS

Si se considera la posición fuerte es posible superar el problema que encuentra Penny para proponer un solo diasistema fonológico español. La descripción, por supuesto, debe complementarse con los fonemas y alófonos que se recojan en la posición débil, y cuyo tratamiento debe ser diferente.

Un diasistema puede ser construido a partir de dos o más sistemas cualesquiera que tengan similitudes parciales²⁹. Lo concibo como la unión lógica de los elementos de los conjuntos que se comparan³⁰. En el caso de los fonemas, los elementos del diasistema o diafonemas del español son los siguientes, que transcribiré siempre entre doble barra:

(1) // b p f θ d t s y ç š g k x l λ r r̄ m n ñ i e a o u //

Este conjunto de diafonemas es suficiente para derivar las variantes fonológicas o fonéticas de los dialectos hispánicos más diferenciados³¹. Son, por lo mismo, suficientes para explicar las variantes

fónicas que se escuchan en los medios de difusión masiva, los cuales, por utilizar un modelo estándar, tienen una variación menor que la que se presenta en el uso dialectal.

Los diafonemas no tienen un valor fónico específico: son elementos abstractos cuya función es la de establecer una correlación con los fonemas de los sistemas que se comparan. Los diafonemas, consecuentemente, pueden referirse a fonemas que no necesariamente coexisten en un sistema fonológico. Así, los elementos en letras cursivas // θ ξ λ //, corresponden a fonemas que no aparecen en todos los sistemas fonológicos del español. Como sabemos, / θ / sólo existe en el dialecto castellano. El fonema / λ / aparece, en la pronunciación normal, en zonas muy limitadas de la geografía del español. Lo escuché únicamente en el habla de algunas personas que fueron entrevistadas en programas culturales de televisión producidos en España, no en la pronunciación de los profesionales de los medios (PP). El fonema / ξ /, poco frecuente, se encuentra en palabras como *show* o *sushi*³² y en algunas otras procedentes sobre todo del inglés, aunque también hay unas pocas de otros orígenes³³.

Conforme a lo anterior, y con base en la posición explosiva, pueden proponerse para la fonología de los medios, los sistemas S1 y S2, de acuerdo con la presencia o ausencia de los fonemas correspondientes a los diafonemas siguientes:

(2) // λ // > 0 / PP

(3) // θ // > 0 / S1

(4) // ξ // > 0 / S2

Así, el diafonema // λ // no corresponde a ningún fonema en la pronunciación profesional; el diafonema // θ // no tiene fonema en S1; y el diafonema // ξ // no se correlaciona con un fonema en S2³⁴.

Los dos sistemas resultantes son:

(5) S1: / b p f d t s y č š g k x l r r m n ñ i e a o u /

(6) S2: / b p f d t θ y č s g k x l r r m n ñ i e a o u /

Los dos sistemas anteriores están ordenados de acuerdo con su frecuencia de uso en las transmisiones internacionales de los medios que he tomado como muestra. El más frecuente en mi corpus es el S1, que se presenta también en la mayor parte de los mensajes publicitarios. El S2 tiene muy pocos ejemplos en mi muestra.

FONEMAS Y ALÓFONOS

Con base en el corpus antes descrito (nn. 8, 9, 10), se pueden plantear en principio, a partir de esos sistemas, tres modelos estándar o normas fonéticas α , β , γ ³⁵. El orden en que presento esos modelos corresponde, de nuevo, a su frecuencia de uso en los medios³⁶. A continuación intento diferenciar esas normas y sus variantes. En algunas de mis descripciones utilizo rasgos redundantes —en cuanto son innecesarios para la diferenciación— porque facilitan la caracterización de esas normas y responden más adecuadamente a la percepción que se tiene de las diferencias. Los alófonos a los que hago referencia son los que se presentan con más frecuencia en las normas que describo.

Las normas α y β , dentro de S1, se diferencian de γ , que corresponde a S2, precisamente por ubicarse en sistemas diferentes. Como vimos, S1 se caracteriza por la ausencia de /θ/ y la presencia de /š/; y S2 por la presencia de /θ/ y la ausencia de /š/. Además de esto, en el nivel de alófonos en posición explosiva el fonema /s/ en la norma γ tiene una pronunciación apicoalveolar [s]. En las otras dos normas la articulación más frecuente es la predorsal dentoalveolar [s]³⁷:

(7) /s/ > [s] / γ

[s]

Las tres normas tienen diferencias internas. Si ahora se considera la posición débil o implosiva (que marco con el signo “⁻”), se pueden proponer dos fonemas —y no dos alófonos³⁸— correspondientes al diafonema //s⁻//: uno alveolar /s/ y otro aspirado o faríngeo /h/. La aspiración de /s/ ocurre frecuentemente en la norma β. Para cualquier oído, es lo que mejor la caracteriza frente a las otras dos.

(8) //s⁻// > /h⁻/ / β

/s⁻/

Por otra parte, α se subdivide en α1 y α2, de acuerdo con la pronunciación del fonema /x/. De igual manera, las variantes de ese fonema permiten diferenciar β1 de β2 y β3. En α1, β2 y β3 ese fonema se articula siempre velar fricativo [x], mientras que en α2 su realización es posvelar [x], y en β1, faríngea [h]³⁹:

(9) /x/ > [x] / α2

[h] / β1

[x]

La articulación de /y/ establece una nueva diferencia. En β2 el fonema se pronuncia rehilado o [+estridente] [ʒ], mientras que en β3 se realiza fricativo o [-estridente], al igual que en las otras normas y subnormas:

(10) /y/ > [ɣ] / β2

[y]

Por último, es necesario considerar la pronunciación del fonema /n/ final de palabra —que indico con el signo “#”—, cuyo alófono velarizado ocurre únicamente en β1:

(11) /n/ > [ŋ#] / β1

[n#]

Las descripciones anteriores corresponden a las seis normas que se escuchan más frecuentemente en los medios de comunicación masiva. Se pueden resumir las características de cada una de ellas en la expresión "Las estrellas parecen espejos", que se pronunciaría así:

- (12) α1 [las estréyas parésen espéxos]
 α2 [las estréyas parésen espéxos]
 β1 [lah ehtréyah paréseŋ ehpehos]
 β2 [las ehtréẓas parésen ehpehos]
 β3 [las ehtréyah parésen ehpehos]
 γ [las estréyas paréθen espéxos]

PRONUNCIACIÓN PROFESIONAL Y NORMA CULTA

Los modelos anteriores pueden considerarse estándar en la medida en que, además de escucharse en la pronunciación profesional de los medios (PP), son modelos de prestigio en diferentes regiones hispanohablantes. Se escuchan en hablantes cultos de las siguientes ciudades: α1, México; α2, Bogotá; β1, Caracas; β2, Buenos Aires; β3, Santiago de Chile; γ, Madrid⁴⁰.

Esto modelos, además, presentan variantes que se escuchan circunstancialmente en la

pronunciación profesional. Pude registrar las siguientes, que describo en relación con las normas de las cuales resultan divergentes⁴¹:

α11 relajación de vocales átonas, como en [sínk^o pés^os].

α12 velarización de /n/ final de palabra, como en [uŋ amígo].

α121 pronunciación abierta del fonema /x/: [soŋ ehémplos]

α21 relajación de /b d g/, como en [está^βan], [kansá^δos], [lu^γár].

β11 velarización de /p/ ante /t/: [adaktár]; simplificación de /ks/: [esistír]; relajación de /d/ en /-ada/, /ado/, /-ido/: [pesá^δa], [nuβlá^δo], [bibí^δo].

β21 ensordecimiento de /y/ asibilada: [la káše de ašá]⁴².

β31 palatalización de /x/ ante /e/, /i/: [la xⁱénte]; relajamiento de /b d g/ en posición intervocálica y pérdida de /-d/ final de palabra: [uni^βersi^δá], [se^γuri^δá]. También se escucha ocasionalmente la sonorización de /p t k/, como en [no te preokúpes]⁴³; la asimilación de /r/ a /n/: [inténno]; y el rehilamiento de /r/ en /tr/: [kóntr̃a].

γ1 pronunciación vibrante de /x/: [káxa]⁴⁴; simplificación de grupos consonánticos: [os erbaθión], [aθetár], [máximo]; pérdida de /d/ en posición final de palabra: [identidá].

γ2 velarización de /n/ final de palabra: [soŋ ótros].

Recientemente M. Cruz hizo una investigación exploratoria con hablantes cultos de esas ciudades para confirmar mi caracterización de las normas α, β, γ. Las entrevistas —dos personas de cada ciudad: un hombre y una mujer— incluyeron una conversación libre (el registro menos formal), una serie de preguntas con cuestionario, y la lectura de un texto (el registro más formal). Los resultados, en forma resumida, fueron los siguientes⁴⁵:

Los hablantes de la ciudad de México utilizan la norma α1 en términos generales. La

relajación de vocales ($\alpha 1 1$) ocurrió sólo en el informante masculino, pero con muy baja frecuencia. Este mismo informante relajó, de manera excepcional, los fonemas /b d g/ en posición intervocálica. Los informantes bogotanos, además de presentar las características descritas para $\alpha 2$, relajaban frecuentemente /b d g/, lo que los sitúa en $\alpha 2 1$.

Los informantes de Caracas, de acuerdo con $\beta 1$, pronuncian abierto [h] el fonema /x/, y velarizan /n/ en posición final de palabra. En posición implosiva aspiran el fonema /s/, o lo pierden en algunas ocasiones (v. *infra* más comentarios sobre esto). Los fonemas /b d g/ se relajan a veces entre vocales, e incluso llega a perderse /d/. Al igual que en la pronunciación profesional, se recogieron modificaciones en grupos consonánticos: [adaktárse], [okserbár]. Todo esto ubica a los caraqueños en $\beta 1 1$, excepto que en PP no se escucharon pérdidas de /s/ implosiva ni relajaciones notables de /b g/.

En lo que se refiere a Buenos Aires y Santiago de Chile, las entrevistas muestran que el habla de los informantes corresponde, respectivamente, a $\beta 2$ y $\beta 3$: hay aspiración de /s/ implosiva, el fonema /x/ es fricativo [x], y no se presenta la pronunciación velar de /n/ final de palabra. Más específicamente, los informantes de Buenos Aires pronuncian el fonema /y/ rehilado y tenso [ɟ] ($\beta 2$). En ocasiones, ese fonema se escucha ensordecido [ʃ], sobre todo en el habla de la mujer ($\beta 2 1$). Por su parte, los informantes de Santiago ($\beta 3$) pronuncian el fonema /y/ fricativo, no rehilado. Las entrevistas muestran que la pronunciación de los chilenos corresponde al modelo $\beta 3 1$, ya que se recogieron pronunciaciones adelantadas o palatalizadas de /g k x/ ante /e i/; se escucharon fuertemente relajadas las consonantes /b d g/ en posición intervocálica; y hubo una sonorización ocasional de /p t k/ en la misma posición. Además, se registraron algunos casos de ensordecimiento parcial de consonante sonora precedida de /s/ aspirada, como en *dos gatos* [dóhxátóh], *rasguño* [r

ahxúño].

Los informantes de Madrid, de acuerdo con la norma γ , diferencian /θ/ y /s/, pronuncian el fonema /s/ en posición implosiva y no velarizan /n/ en posición final de palabra. El alófono principal de /s/ es el apico alveolar [s], aunque también se pronuncia la variante predorsal [s̠]. En su habla se escuchan dos alófonos de /x/: el fricativo [x], que es el más frecuente, y el vibrante [x̣], que corresponde a $\gamma 1$.

La aspiración o pérdida de /s/ en posición implosiva, de acuerdo con los datos estadísticos de Cruz (art. cit.), se escucha en primer lugar en los chilenos, a continuación en los venezolanos y, por último, en los argentinos. Esa articulación se presenta con más frecuencia en las conversaciones con tema libre —el registro más informal— y, con menos frecuencia, en la lectura y en las respuestas a partir del cuestionario. En cuanto al sexo, esa pronunciación se presenta más en los hombres que en las mujeres. En relación con el contexto, hubo más aspiraciones u omisiones de /s/ en posición interior que en posición final de palabra. Por último, esos alófonos ocurrieron sobre todo ante consonante, después ante vocal y a continuación ante pausa.

Por su parte, O. Alba (art. cit.) ha hecho estadísticas sobre la aspiración o pérdida de /s/ en el habla culta de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, y en los noticieros de televisión de ese país (norma $\beta 1$). Sus resultados indican que en el habla culta la articulación de la sibilante sólo llega al 12%, mientras que en las noticias sube al 63.2% (51% más). En la televisión, además, la aspiración correspondió al 26.4%, y la omisión al 10.3%.

La pronunciación de la radio regional de Almería confirma que en ese medio se favorece la pronunciación plena del fonema /s/ en posición implosiva. De acuerdo con la acuciosa investigación de López González, los locutores pronuncian [s] en casi el 80% de los casos; aspiran el fonema en el

13%; y lo omiten en el 7% de las ocurrencias. Para los no locutores, en cambio, se obtuvieron, respectivamente, los porcentajes 17%, 61% y 22%, en números redondos⁴⁶. López González también incluye porcentajes de mantenimiento o pérdida de /d/ en /-ado/ (§ 5.2.2.2): los locutores la conservan en el 95% de los casos, y los no locutores, en el 38%; y de omisión o mantenimiento de /r/ en el grupo /rl/ (§ 5.2.2.3): de nuevo los locutores la mantienen más (89%) que los no locutores (46%).

Los datos estadísticos anteriores muestran claramente que en un registro formal — pronunciación de lectura en voz alta, respuestas a cuestionarios— hay un mayor acercamiento de los hablantes cultos al modelo escrito. Ese estándar se mantiene aún más en las noticias de televisión y en diferentes programas radiofónicos. De acuerdo con los fenómenos descritos, la pronunciación de los medios, conforme a los datos estadísticos, difiere de manera significativa de la que se escucha en el habla culta.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

Los medios orales de comunicación masiva han extendido cada vez más su cobertura geográfica, lo que los ha llevado a rebasar las fronteras políticas de los estados nacionales. Este alcance internacional no es nuevo: ha sido la vocación de la imprenta desde su invención en el siglo XVI. En los textos impresos —libros, periódicos, revistas— se ha buscado siempre emplear una lengua estándar, que sea comprendida por la mayor parte de los lectores de la comunidad lingüística. Quizá por eso la nacionalidad de los autores no ha implicado ningún conflicto para su aceptación: son, simplemente, escritores en lengua española. Incluso en obras de creación literaria se ha tratado de evitar los usos locales en favor de una lengua que pueda ser comprendida por un número amplio de

lectores⁴⁷. Paralelamente, cada vez parece menos significativa la nacionalidad de los profesionales de los medios orales. Lo que importa es, sobre todo, su calidad de voz y su dicción. Su pronunciación y su entonación, además, deben tener pocas marcas dialectales, de manera que se acerquen a los modelos fónicos estándar.

De acuerdo con esto, resulta apropiado describir la pronunciación de los medios a partir de sus diferencias internas, y no de sus posibles correspondencias con las normas nacionales o regionales. Al respecto, argumento sobre los problemas y las contradicciones que se presentan en las descripciones fonológicas del español. Señalo que, desde un enfoque sincrónico, no es adecuado considerar el sistema fonológico castellano —a veces por motivos ideológicos⁴⁸— como punto de partida para describir todas las variantes fónicas del español, porque los resultados son inconsistentes. Mi planteamiento no se basa en ningún sistema específico, sino en un conjunto de diafonemas. De ellos derivo dos sistemas y tres normas o modelos estándar α , β , γ , que permiten dar cuenta de la pronunciación que se escucha en los medios. Finalmente comparo esas normas y sus variantes principales con el habla culta de informantes de las ciudades donde podrían escucharse. Puede decirse, con base en esas normas, que la pronunciación de los medios se acerca más al modelo escrito que el habla culta. Las diferencias, en todo caso, son de tipo cuantitativo. Por otra parte, tanto en los medios como en los hablantes cultos se escucha ocasionalmente la pronunciación asibilada sorda de /y/ ($\beta 21$)⁴⁹, y las sonorizaciones ocasionales de /b d g/ ($\beta 31$). Estas son las variantes divergentes más importantes, y requieren una descripción diferente, dada su relación con los fonemas con los que coexisten⁵⁰.

La pronunciación que se escucha en los medios y en el habla culta muestra la vocación de los hispanohablantes por preservar la unidad esencial de la lengua. Las críticas a los cambios lingüísticos

apuntan precisamente a eso: a evitar la variación para mantener el estándar. Lo que se busca con esas actitudes es, como menciono arriba, lograr el ideal de variación cero en ese modelo. Por eso toda desviación es sancionada⁵¹. Se trata, como decía el antiguo lema de la Real Academia Española, de fijar la lengua⁵². Pero esa institución, como la lengua, ha cambiado y se ha ido adaptando a las necesidades comunicativas de esta época. Actualmente, de acuerdo con sus estatutos, la Academia “tiene como misión principal velar porque los cambios que experimente la lengua Española en su constante adaptación a las necesidades de sus hablantes no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico”⁵³. Esta nueva actitud debería ser asumida también por quienes parecen rechazar todo cambio, o por quienes pretenden que exista un modelo único de lengua, como en la época colonial.

Como he mostrado —y como es evidente— no hay un solo estándar fonético o fonológico en español. Tanto en la lengua hablada como en la que se transmite por la radio y la televisión hay varias normas prestigiosas. Cabe reiterar que la pronunciación que se difunde a través de los medios es la que más se escucha, y de allí su importancia. Si me limito a los programas de tipo informativo que he investigado, puedo decir que la pronunciación profesional es la que, dentro de cada norma, se apega más a la lengua escrita. Por eso puede decirse que es un modelo adecuado de referencia. Los medios necesitan una lengua estándar y, quizás sin proponérselo explícitamente, la promueven. Los responsables de esos medios deberían tomar conciencia de esto, y de su responsabilidad en el empleo de la lengua.

Los modelos que he propuesto en este trabajo no son definitivos. Por una parte, es posible que haya mejores soluciones que las que he propuesto en relación con la inclusión o la descripción de algunos fonemas. Por otra, hacen falta más investigaciones sobre la pronunciación en otros tipos de

programas, tanto de alcance internacional, como nacional y local. En todo caso, esas normas pueden servir como referencia para evaluar las convergencias o divergencias en la pronunciación no sólo de los medios, sino de los hablantes de diferentes regiones y condiciones sociales. La explicación de las semejanzas o las diferencias, más allá de las razones internas o sistemáticas de los cambios, quizá se encuentre en factores como el nivel escolar, la movilidad social y geográfica y, de nuevo, el contacto con los medios.

RAÚL ÁVILA

El Colegio de México

¹ V. para todo esto una versión más extensa en mi art. "La comunicación masiva y las lenguas en la aldea global", en Anita Herzfeld y Yolanda Lastra (eds.), *Las causas sociales de la desaparición y el mantenimiento de las lenguas en las naciones de América. Trabajos presentados en el 49avo Congreso Internacional de Americanistas, Quito, Ecuador, julio 7-11, 1997* (Hermosillo, Universidad de Sonora, 1999), pp. 277-293.

² Como dice Ralph Penny, *Variation and change in Spanish* (Cambridge, Cambridge University Press, 2000), p. 194, "All humans use language, but only a minority use a standard language".

³ David Crystal, *The Cambridge encyclopedia of the English language* (Cambridge University Press, Cambridge - New York 1995), p. 110. Crystal, por otra parte, concibe el inglés estándar internacional como el centro o el núcleo de diferentes variedades estándar, como las de Australia, Gran Bretaña, Estados Unidos o el Caribe (p. 111).

⁴ "The process of standardization may, in principle, reduce variation to zero in the variety which is subject to it [...] the pronunciation features used by such [powerful urban] groups may come to constitute an effective phonetic standard, and over time there is likely to be reduction of phonetic and phonological variation in the society concerned", Penny, *op. cit.*, pp. 194-195.

⁵ De acuerdo con V. Demonte, la lengua estándar "es asimismo la lengua que emplean, o deberían emplear, quienes tienen lugares de relieve en los medios de comunicación". V. su texto "El español estándar (ab)suelto. Algunos ejemplos del léxico y la gramática", Ponencia para el II Congreso Internacional de la Lengua Española, Valladolid, 16 a 19 de octubre de 2001. Puede consultarse en: http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/unidad/demonte_v.htm / (02.01.15).

⁶ En México, p. ej., se sigue este criterio para los actores de telenovelas, quienes deben evitar no sólo

el “acento” regional, sino incluso el nacional. La única excepción ocurre cuando se trata de personajes característicos de una determinada clase social o región. Algo semejante ocurre con la formación de locutores. Las escuelas de actuación se preocupan mucho por lo que llaman la “pureza de dicción”.

⁷ El proyecto, “Difusión internacional del español por radio, televisión y prensa”, se presentó oficialmente en 1993, en la ciudad de Veracruz, durante el X Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina. Participan 26 universidades de 20 países, en algunos de los cuales, como los Estados Unidos, Japón, o Suecia, el español no es la lengua oficial.

⁸ Recogimos tres muestras de informativos de televisión, de las siguientes fuentes: CNN en español (Cable News Network, EE. UU.), CNI (Corporación de Noticias e Información, México), ECO (Televisa, México), NBC en español (National Broadcasting Co., EE. UU.); y dos de radio (onda corta): VTE (Radio Vaticana, España), y VTH (Radio Vaticana, Hispanoamérica). Las muestras fueron de un mínimo de 5 horas para cada programa. V. para una descripción más detallada mi art. “Lenguaje y medios: noticias internacionales”, *AdL* 38, 2000, pp. 37-65.

⁹ Utilicé los que se produjeron en 1992 para la serie “Cadena de las Américas”, que se difundió durante 6 meses aproximadamente en todos los países hispanohablantes, con la excepción de Cuba, que no participó. La serie fue promovida por la empresa mexicana Televisa, pero las producciones se hicieron en cada uno de los países participantes.

¹⁰ Las telenovelas fueron *Mirada de mujer* (Televisión Azteca, 1997) y *Desencuentro* (Televisa, 1997). Estas muestras complementarias me parecen válidas para mis propósitos en la medida en que el español que emplean es aceptado a nivel internacional, si se considera que las telenovelas mexicanas se exportan muy frecuentemente a otros países hispánicos. Para otros aspectos de esas dos telenovelas, v. mi art. “¿Me entiendes o no, mi amor? Telenovelas, audiencias, nivel de comprensión”, *Boletín del Instituto Caro y Cuervo* (en prensa). Por otra parte, utilicé grabaciones de noticieros de Argentina, Colombia, Cuba, Chile, España, México y Venezuela.

¹¹ Véase su ponencia “El español estándar desde la perspectiva dominicana”, II Congreso Internacional de la Lengua Española, Valladolid, 16 a 19 de octubre de 2001. Puede consultarse en: http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/unidad/alba_o.htm/ (02.01.15).

¹² V. Crystal, *ibid.*, y Demonte, art. cit.

¹³ Al respecto, cabe señalar lo siguiente, en relación con las lenguas que se escriben con el alfabeto latino: a) la relación biunívoca fonema - grafema se da en mayor grado en lenguas como el italiano y el español; y en menor en el inglés y el francés; y b) como consecuencia, en lenguas como las primeras la forma escrita permite una mayor estandarización de la pronunciación. En casos como el chino, su estandarización oral no pasa por la escritura. Como sabemos, los caracteres no fijan la pronunciación. Por eso resultan de suma importancia para el chino los medios orales.

¹⁴ P. ej., en el habla culta chilena se escucha con alguna frecuencia la asimilación de /r/ a /l/, lo que implica que es socialmente aceptable. En cambio, en las ciudades de México o Bogotá resulta una pronunciación marcada socialmente.

¹⁵ V. comentarios más extensos al respecto en R. Ávila, “Problemas de fonología dialectal”, *NRFH*, 23 (1974), p. 369 y n. 2. (En adelante, “Problemas de fonología”).

¹⁶ V., p. ej., A. Quilis, *Tratado de fonología y fonética españolas*; Madrid, Gredos, 1993. En las tablas de clasificación de fonemas (pp. 54-55) el autor clasifica /b d g/ como oclusivos, y utiliza los órdenes bilabial,

labiodental, dental, interdental, alveolar, palatal y velar sin un criterio de pertinencia fonológica. Es verdad que, cuando hace la clasificación acústica, Quilis evita los rasgos no pertinentes relacionados con el punto de articulación. Sin embargo, no puede superar el conflicto que se presenta en el modo de articulación: /b d g/ más /y/ se consideran continuos-interruptos (p. 56), lo que de nuevo no es pertinente. En el índice, Quilis propone /b d g/ como oclusivos, al igual que en el § 6.2, “Los fonemas oclusivos del español”. En cambio, en la p. 196 dice que para /b d g/ el modo de articulación “y, por lo tanto, el rasgo oclusivo, no es pertinente: según su distribución, unas veces se realizan como oclusivos y otras como fricativos”. Finalmente, en el cap. VIII incluye /b d g/ entre las consonantes fricativas, lo que tampoco es pertinente: para /b d g/ y /y/, como clase de fonemas son suficientes los rasgos [+consonante], [+oral], [+sonoro]. Menciono más autores que incurren en este tipo de contradicciones en “Problemas de fonología”, § 0.1 ss y n. 2. Uno de ellos es John B. Dalbor: en la 1ª ed. de su libro *Spanish pronunciation: theory & practice* (Holt, Rinehart & Winston, New York, 1969) clasificaba esos fonemas como oclusivos. En la 3ª ed. (1997, y quizás desde la 2ª, 1980, que no pude consultar), Dalbor describe /b d g/ como “voiced consonants”. Otra publicación reciente en la cual se clasifican de nuevo /b d g/ como oclusivas sonoras es la de F. D’Introno, E. del Teso y R. Weston, *Fonética y fonología actual del español* (Madrid, Cátedra, 1995), §263.

¹⁷ María Josefa Canellada y John Kuhlmann Madsen, *Pronunciación del español. Lengua hablada y literaria* (Madrid, Castalia, 1987), p. 12. Ese planteamiento es el de Troubetzkoy, que recoge E. Alarcos Llorach en su *Fonología española* (4ª ed., Madrid, Gredos), p. 42. La posición de Canellada y Madsen es compartida por J. J. Gómez Asencio, “Los fonemas consonantes no líquidos orales del español”, *II Encuentro de Lingüistas y Filólogos de España y México, Salamanca, 25-30 noviembre de 1991* (Salamanca, 1994), p. 11: los fonemas /b/ /d/ /g/ “no pueden ser oclusivos, sencillamente porque tiene cada uno un alófono [fricativo] que no lo es”.

¹⁸ Canellada y Madsen citan a varios autores que proponen cuatro órdenes, entre otros Pottier, Martinet y Trager, con quien, dicen “estamos bastante de acuerdo”. Gómez Asencio también considera suficientes cuatro órdenes para el español (art. cit., § 5.3).

¹⁹ John M. Lipski, *Latin American Spanish* (London – New York, Longman, 1994), p. 265. Por supuesto, el fonema líquido central largo no es vibrante en muchos otros lugares. V. p. ej., los datos de Melvyn C. Resnick, *Phonological variants and dialect identification in Latin American Spanish* (The Hague, Mouton, 1975), tabla A (p. 12).

²⁰ Así lo propongo en “Problemas de fonología”, § 5, y tabla, p. 580.

²¹ William W. Cressey, *Spanish phonology and morphology: a generative view* (Washington, Georgetown University Press, 1978), p. 60, fig. 3.1.

²² La descripción de Gómez Asencio, art. cit., parte, precisamente, del sistema castellano, e incurre en ese conflicto. Participé en el Encuentro de lingüistas de 1992 (n. 17) como comentarista de la ponencia de Gómez Asencio, a quien le hice ver las contradicciones que, en mi opinión, tenía su planteamiento. Reitero que no es adecuado, como él propone (§ 5.3), incluir /s/ en el orden de las dentales cuando coexiste con /θ/, porque esa posición sólo es pertinente para /s/ cuando se ubica en la serie /f s x/, o cuando /ç/ se realiza fricativo [š], como en el caso del andaluz y de algunos dialectos del español de América (panameño o habanero no estándar, p. ej.).

²³ James W. Harris coincide con mi posición cuando refuta a Sableski, a quien apoya Saporta, sobre el hecho de que el castellano es dialecto más adecuado como “underlying representation” para derivar los dialectos. De acuerdo con Harris, la competencia del hablante, p. ej., panameño —dialecto que estudió Sableski— no incluye el sistema fonológico castellano. V. su libro *Spanish phonology* (Cambridge, The M. I. T. Press, 2nd printing, 1980 [1st 1969]), pp. 4-5.

²⁴ Eso es lo que parece preocuparle, p. ej., a Gómez Asencio, quien justifica sus esfuerzos para definir /s/ de manera que incluya sus variantes principales (v. *supra*) señalando que así “se (de)muestra mejor que hablamos *la misma lengua*” (art. cit., p. 25; subrayado de él).

²⁵ V. para todo esto mi art. cit. “Problemas de fonología” Allí propongo un diasistema fonológico que permite dar cuenta de los 7 sistemas que considero más diferenciados del español: los de las ciudades de Buenos Aires, Burgos, Caguas (Puerto Rico), Madrid, México, Quito y San Luis (Argentina).

²⁶ Penny, *op. cit.*, p. 31. Por otra parte, es posible flexibilizar la esquematización que utiliza U. Weinrich para ejemplificar un diasistema en su “Is a structural dialectology possible?”, en J. A. Fishman (ed.), *Readings in the sociology of language* (The Hague, 1970), p. 307. Cf. mi proposición en “Problemas de fonología”, § 1.

²⁷ Gómez Asencio, art. cit., § 3.2. Allí mismo objeta las descripciones de Canellada y Madsen porque, al considerar sordos los fonemas /s/ y /θ/ “guardan silencio” en relación con sus alófonos sonoros. Por su parte, Gómez Asencio guarda silencio en lo que se refiere al alófono [h] que menciono *supra*.

²⁸ Así lo propone Olga Akhmanova, *Phonology, morphonology, morphology* (Mouton, The Hague, 1971), § 1.1.4.1. He utilizado este planteamiento previamente, en “Problemas de fonología” (§2.1).

²⁹ Weinrich, art. cit., pp. 307, 314.

³⁰ La unión incluye los elementos de la intersección y los específicos de cada uno de esos conjuntos. Es posible concebir el diasistema (o la variante estándar) como una intersección (O’Grady, Dobrovolsky y Aronof, *apud* Demonte, art. cit., § 1). Sin embargo, me parece que la unión refleja mejor lo que sucede en la lengua. Un diccionario de la modalidad estandar sería una unión y no una intersección, p. ej., del léxico de los diferentes dialectos. Además resulta más simple y explícito derivar los sistemas de la totalidad de los elementos, y no de los comunes.

³¹ He mostrado esto en mi art. “Problemas de fonología”. V. al respecto mis comentarios *supra* y n. 25.

³² Los dos vocablos fueron recogidos en telenovelas mexicanas. El *sushi* es una comida japonesa que se populariza cada vez más en la ciudad de México, y seguramente en otras ciudades. En los diccionarios españoles hay más casos de voces con este fonema, como *sherpa*, *sheriff*, *shopping*, *shock*, *short*, que se recogen en *Clave, diccionario de uso del español actual*, 2ª. ed. (Madrid, 1997), con la indicación de que se pronuncian “con *ch* suave” [çʃ?]. En el *Pequeño Larousse ilustrado* (México, Larousse, 1977) aparecen *shampoo*, *sheriff*, *shock*, *short*, pero con la indicación de que se pronuncian con *ch*. En el *Diccionario del español actual* de M. Seco, O. Andrés y G. Ramos (Madrid, Santillana, 1999), hay varios vocablos que empiezan con *sh*, aunque para muchos de ellos se indica que la “pronunciación corriente” es con /s/. Dentro de las excepciones están *shangainés*, sin indicación de pronunciación; y *show* y sus derivados, que —dicen ellos— se pueden pronunciar con /s/, /ç/ o /ʃ/.

³³ El *Diccionario de la lengua española*, 22ª ed., de la Real Academia Española (Madrid, 2001) incluye por primera vez (por lo menos no estaban en la edición anterior), en letras cursivas, *sheriff*, *sherpa*, *short* y *show*, más otras voces poco conocidas, como *shaurire* (Honduras, sotorrey, ave), *shuar* (habitante de un pueblo amerindio del Ecuador, lengua hablada por ese pueblo) y *shunte* (Honduras, variedad de aguacate). Sin embargo, no da indicaciones sobre la pronunciación. De acuerdo con las “Advertencias para el uso de este diccionario”, en el § 2.5, “Extranjerismos”, se precisa que algunas palabras “figuran en letra cursiva cuando su representación gráfica o su pronunciación son ajenas a las convenciones de nuestra lengua”. Si se considera que el español convive en muchos países con otras lenguas, podría decirse que el fonema /ʃ/ no es ajeno a esas tradiciones, ni todas las palabras son extranjeras. Como muestra la Academia (cf. *shaurire*,

shuar), ese fonema existe en las lenguas indoamericanas. Cabe recordar que está también en la tradición del español, por lo menos hasta el siglo XVI. Hay además en el *Diccionario* otras palabras que no se consideran extranjeras (pues no están en cursivas), como *xocoyote* (del náhuatl, hijo menor) en la cual la letra *x* se pronuncia muy frecuentemente [ʃ]. En los programas de Cadena de las Américas producidos en México recogí también la pronunciación [tenoštítlan] para el topónimo *Tenochtitlan*, nombre que también se le daba a la ciudad de México. En esa misma ciudad la gente está acostumbrada a pronunciar el color *beige* como [béiʃ]. En un noticiero colombiano escuché la pronunciación [šópín] para *shopping*. El fonema, de acuerdo con M. B. Fontanella de Weinberg, “La evolución de las palatales en el español bonaerense”, *Revista de Lingüística Aplicada*, 27 (1989), § 4, también “aparece en una serie de lexemas que peretenece al vocabulario de todos los hablantes del español bonaerense”, como *shock*, *pashá*, *flash* y *misho* (‘gato’). Esta última palabra y pronunciación, por cierto, también son comunes en la ciudad de México.

³⁴ V., sin embargo, mis dos nn. anteriores. En todo caso, puedo afirmar que no escuché ese fonema en la PP de S1.

³⁵ Me he referido a esto, sin entrar en mayores detalles, en mi art. “Televisión internacional, lengua internacional”, en *La lengua española y los medios de comunicación*, México, Siglo XXI, 1998, pp. 920-922. También menciono estas normas en mi art. “La comunidad hispánica y la lengua cien años después”, *Estudios Sociológicos* (México, El Colegio de México), Vol. XVII, núm. 50 (1999), p. 572. El texto fue escrito en 1998, a propósito del primer centenario de los acontecimientos del año 1888. Más recientemente, describo en forma sucinta α , β , γ en mi art. “De la imprenta a la Internet: modelos y variantes, lengua hablada y lengua escrita”, en G. Wotjak (ed.), *Studien zum romanisch-deutschen und innerromanischen Sprachvergleich* (Berlin?, Peter Lang, 2001), pp. 518-519.

³⁶ Un alumno mío grabó dos medias horas (marzo de 2001) un noticiero de la empresa Deutsche Welle, que se transmite desde Berlín y se retransmite en la ciudad de México. En ese informativo, no obstante ser europeo, advirtió que se escuchaban más las normas α y β que la γ . Personalmente he escuchado las transmisiones de Radio Francia Internacional que se transmiten todos los días (febrero de 2002) a las 7:30 AM por Radio Universidad, en la ciudad de México. En esos programas, que se producen en París, parece haberse buscado un equilibrio en la selección de locutores en relación con el empleo de las tres normas.

³⁷ En “Problemas de fonología” caracterizo [s̄] como [+estridente] frente a [θ] que es [–estridente]. Comparativamente, [s̄] y [s] se pueden diferenciar sintomáticamente —pues cada una se ubica en un sistema diferente— por la presencia y la ausencia del mismo rasgo [estridente].

³⁸ Si se propusieran para esa posición los fonos [s] y [h] se violentaría excesivamente la descripción de /s/, pues sólo podría incluirse en su definición los rasgos comunes a esos dos sonidos. Es posible, en todo caso, considerar en la norma β un archifonema /S/ para la posición implosiva. Para esa posición y los alófonos de otros fonemas cabe utilizar otros archifonemas, como proponen Canellada y Madsen, *op. cit.*, § 3.1, cuadro sinóptico. Mi proposición, puramente descriptiva, corresponde a las tres manifestaciones [s], [h], [θ] que proponen, entre otros, Silva Corvalán para la variable S, de acuerdo con J. M. Guitart, “Variability, multilectalism, and the organization of phonology in Caribbean Spanish dialects”, en F. Martínez-Gil y Alfonso Morales-Front, *Issues in the phonology and morphology of the major Iberian languages* (Washington, Georgetown University Press, 1997), pp. 526-527.

³⁹ A diferencia del caso del diafonema //s//, es posible considerar estos sonidos como alófonos de /x/. Articulatoriamente, basta considerar un orden velofaríngeo para /x/ y sus variantes. Gómez Ascencio (art. cit., p. 20) propone [mate] para [x] y [estridente] para [h]. Acústicamente la diferencia entre [x] y [h] podría ser [± consonante], caso en el cual habría que proponer un nuevo sistema para β 1. Coincido en esto con Gómez Ascencio.

⁴⁰ V, entre otras fuentes, D. L. Canfield, *La pronunciación del Español en América*; Bogotá, Instituto

Caro y Cuervo, 1981; Lipski, *op. cit.*; J. Moreno de Alba, *El español en América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988 (cap. V); Resnick, *op. cit.*

⁴¹ Algunos ejemplos no se recogieron del corpus: los hice sólo con el propósito de ilustrar brevemente los fenómenos.

⁴² El ensordecimiento asibilado de /y/, consigna Fontanella de Weinberg (art. cit.), § 5, se registra a partir de la primera mitad del siglo xx. El fenómeno en la actualidad, de acuerdo con Guitarte (*apud* Fontanella de Weinberg, *ibid.*), es un fenómeno muy extendido en la zona porteña, sobre todo en las mujeres. La autora, además suministra otros datos sobre la variante ensordecida en otras zonas y con diferentes variables sociolingüísticas.

⁴³ V., sobre este fenómeno, G. Cepeda, “Las consonantes del español de Valdivia (Chile)”, *Estudios Filológicos*, Valdivia, 29 (1994), § 2.2.2; y G. Cepeda, J. C. Miranda y A. Brain, “El valor contrastivo de /p/ y /b/ a través de tres indicadores acústico-estadísticos”, *Estudios Filológicos*, 24 (1989), pp. 11-18. H. E. Pérez ofrece resultados estadísticos que muestran que el 68.49% de los sujetos entrevistados reconocen /p t k/ si se modifican con barra de sonoridad. V. su art. “Incidencia de dos rasgos acústicos en la percepción de la correlación /p t k/ vs. /b d g/”, *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 36 (1998), pp. 119. Yo mismo he escuchado sonorizaciones de /p t k/ en el español de Santiago de Chile. Así lo consigno en mi reseña del libro de Rodolfo Oroz, *La lengua castellana en Chile*, NRFH, 19 (1970), pp. 434-437.

⁴⁴ Esta pronunciación se presenta sobre todo en el habla enfática. Coincido con D’Introno *et al* en esto (*op. cit.*, p. 313). Llama la atención que no se haga referencia al sonido [x] en Canellada y Madsen, *op. cit.*, Gómez Ascencio, *art. cit.* y Quilis, *op. cit.*

⁴⁵ V. Miroslava Cruz, “La pronunciación en la radio y la televisión: una comparación con la norma culta” 2001 [inédita]. Cruz, estudiante del doctorado en lingüística de El Colegio de México, hizo la investigación como trabajo de curso. Los informantes no mexicanos fueron entrevistados también en la ciudad de México, donde estaban de viaje por diversos motivos, o donde residían desde hacía poco tiempo. Todos los informantes habían terminado, por lo menos, los estudios universitarios de licenciatura.

⁴⁶ Antonio María López González, *El lenguaje radiofónico de la ciudad de Almería. Estudio sociolingüístico*; Almería, Universidad de Almería, 2001 [tesis de doctorado]. V. § 5.2.2.1, cuadro 28. López González ofrece además otros análisis sobre la pronunciación de /s/ implosiva, /d/ en /ado/ y /r/ en /r/ en relación con la tensión comunicativa —situaciones más o menos formales—, el sexo, el tipo de programa y la emisora.

⁴⁷ V. las declaraciones que hicieron al respecto los escritores del llamado *boom* de la novela hispanoamericana. Ellos buscaban, de acuerdo con José Donoso, “inventar un idioma más amplio y más internacional”, Me he referido a esto en mi ponencia “Los medios de comunicación masiva y el español internacional”, II Congreso Internacional de la Lengua Española, Valladolid, 16 a 19 de octubre de 2001. Mi texto puede consultarse en http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/unidad/avila_r.htm/ (02.01.15).

⁴⁸ Coincido con E. Coseriu cuando plantea que “Madrid es la capital de España pero no es la capital del español”. V. su art. *Sentido y tareas de la dialectología* (México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1982), p. 42. Este logocentrismo es también criticado por Lope Blanch, en su libro *La lengua española y sus problemas* (México, UNAM, 1997). Él señala en la nueva constitución política española se decidió llamar lengua *castellana* a la española “sin solicitar la opinión de esas otras [19] naciones” (p. 22).

⁴⁹ Esa pronunciación ha sido recogida también por J. M. Lope Blanch, *ibid.* Él considera que “los hablantes del Río de la Plata, por ejemplo, deberán tratar de rectificar, al menos en ‘situaciones hispánicas’ el ensordecimiento rehilado de /ll/ o de /y/, cada día más frecuente en sus hablas” (*ibid.*). Su actitud en contra de

las divergencias del modelo general se evidencia más adelante, cuando dice: “lo que creo que hay que corregir básicamente son los casos de *anomalías* [subrayado mío] *divergentes* [subrayado de L. B.], fragmentadoras, de desviaciones particulares que pueden poner en verdadero peligro la unidad del idioma” (p. 43). Entre esas anomalías está “el rehilamiento —ya ensordecido— de la palatal sonora /y/, convertida en /š/ en las hablas del Río de la Plata, inclusive en la norma culta de profesores universitarios” (p. 44). Esa pronunciación, por cierto, se ha escuchado no sólo en Buenos Aires, sino en otras partes de Argentina y también en Montevideo: V. Resnick, *op. cit.*, p. 26: tabla G, rasgo G6, y p. 130. Cabe decir que [ašár], [šábe], [šobér] suenan un poco como *achar*, *chave*, *chover* en portugués, lo que muestra que la pronunciación [š] del fonema /y/ en español no es anómala.

⁵⁰ P. ej., la sonorización de las sordas requeriría describir esa serie como [+tensa] vs. la serie de sonoras, que sería [–tensa]; y el sonido [š] haría necesario incluir el fonema /y/ en la serie /f s š x/.

⁵¹ Me he referido a las críticas que se han hecho al lenguaje de los medios en mi art. cit. “Televisión internacional, lengua internacional”, pp. 912 ss.

⁵² V., en ese sentido, lo que dice J. M. Lope Blanch, *op. cit.*, p. 18: “Para *fijar* la lengua y evitar así su posible fragmentación, es necesario *limpiarla* de impurezas y ‘vicios’ corruptores”.

⁵³ Tomado de <http://www.rae.es/> 02.02.06.